



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección Provincial de Vialidad, observe la posibilidad de pavimentación total de la pista principal del "Aeroparque Ciudad de Daireaux", de la Localidad de Daireaux.



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Poder Ejecutivo provincial realice las gestiones necesarias para la concreción de la obra de pavimentación de la pista del Aeródromo de la Localidad de Daireaux.

Este se encuentra sobre la Ruta Provincial 65 a 650 metros del Acceso Jorge Omar Carlé.

En el Aeródromo realizan sus actividades la Agrupación Deroense de Aeromodelismo por un lado, y los vuelos de pulverización de toda la zona agrícola.

Cuenta con 3 pistas de césped:

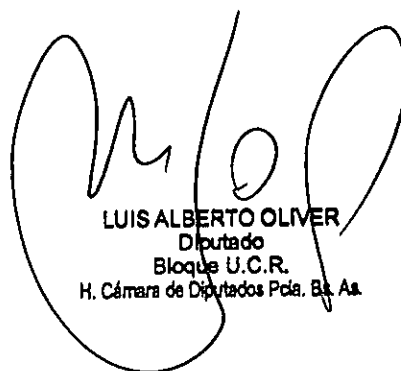
- Norte-Sur: con una longitud de 1.200 metros, balizada.
- Este-Oeste: con una longitud de 900 metros.
- Noreste-Sudeste: con una longitud de 850 metros.

El Gobierno Provincial por medio de Decreto 2194/08 busca promover la conectividad productiva entre los distintos puntos del territorio provincial y siguiendo esta línea el aeródromo de la Localidad de Daireaux es un punto estratégico en el sudoeste de la Provincia ya sea para comercio o transporte aéreo.

En este sentido, el Gobernador Scioli, ha realizado declaraciones buscando impulsar la explotación y operación en los aeropuertos ubicados en territorio provincial y mejorar la infraestructura de aeródromos.

Son pocos los Distritos que carecen de aeródromo en la Provincia de Buenos Aires y como sabemos, el Sudoeste de la misma es la zona con mayores distancias territoriales. Es por esto que el aeródromo de Daireaux contando con pistas acordes a las circunstancias, se sumaría a la lista de puntos de conexión entre los distintos centros poblacionales.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañe con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.-



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.